

Jueves 14 de marzo. En el marco de la celebración de la elección de las autoridades auxiliares municipales, el Dr. Crescencio Valencia Juárez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, y el Maestro Roberto E. Alpízar González, Presidente del Colegio de Abogados del Estado de México, realizaron la Jornada de Capacitación en el marco de la Elección de Autoridades Auxiliares Municipales como los son Delegados, Subdelegados y Comités de Participación Ciudadana.

Ante la presencia de un poco más de 450 servidores públicos de la entidad entre los que se encontraban síndicos, regidores, directores jurídicos e integrantes de las comisiones que se encargarán de preparar y calificar la elección, además de resolver las impugnaciones que se presenten en contra de los resultados de las elecciones de autoridades auxiliares municipales, de diversos municipios de la entidad, entre los que se destacan por su lejanía a la capital mexiquense, San Felipe del Progreso, San Salvador Atenco, Sultepec, Atlautla, Ozumba, Tultitlan, Tejupilco, Amecameca, Acambay, Chiautla, Tepetzotlán, Tlatlaya, además de los pertenecientes al Valle de Toluca, se llevó a cabo una conferencia y un curso-taller, con la finalidad de darles a conocer los principios rectores que, en su carácter de autoridades electorales municipales, tienen la obligación de preservar y garantizar, a efecto de hacer salvaguardar la voluntad ciudadana.

En su mensaje el Dr. Crescencio Valencia Juárez, agradeció la asistencia y participación de todas y todos los servidores públicos; pues ello, señaló: "... no solo se trata de una capacitación para el adecuado ejercicio electoral de las autoridades municipales, sino que el impacto es de mayor trascendencia, ya que resulta vital comprender que a partir de este tipo de acciones se fecunda la racionalización de una sociedad realmente democrática"

Además, agradeció al Maestro Roberto Alpízar González, Presidente del Colegio de abogados del Estado de México, pues la colaboración entre el Tribunal y la Asociación Civil que preside, se da en el marco de un deber democrático, entre el Estado y la sociedad.